



El TC avala por unanimidad a los cuatro nuevos magistrados propuestos por el Gobierno y el CGPJ

El pleno del Tribunal Constitucional ha **confirmado este jueves por unanimidad la idoneidad** de los cuatro nuevos magistrados que pasarán a integrar la corte de garantías: el exministro de Justicia **Juan Carlos Campo** y la catedrática y ex alto cargo del Gobierno **Laura Díez**, propuestos por el Ejecutivo; y los magistrados **César Tolosa** y **María Luisa Segoviano**, elegidos por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).

Según informa el TC, los 11 magistrados, reunidos este jueves en un pleno extraordinario, han confirmado que los cuatro candidatos cumplen los requisitos exigidos por la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional (LOTIC), según la cual sus miembros deben ser **ciudadanos españoles** que sean magistrados, fiscales, abogados, profesores universitarios o funcionarios públicos, "todos ellos juristas de reconocida competencia con **más de 15 años de ejercicio profesional o en activo en la respectiva función**".

Con estas incorporaciones quedan cubiertas las vacantes que se habían producido desde

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |